

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA**

**COMITÉ DE INFORMACIÓN**  
**03 de marzo de 2009**  
**Primera Sesión Extraordinaria del 2009**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL SENASICA DEL 03 DE MARZO DE 2009.**-----

En México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día tres de marzo de dos mil nueve, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Información del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración e Informática de dicho órgano administrativo desconcentrado, situado en Av. Insurgentes Sur 489, Piso 14 sala "A", Colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06100 -----

Estando presentes los integrantes del Comité de Información Lic. María Victoria Gaviño Ámbriz, en su carácter de Suplente del Servidor Público Designado, como Presidente de dicho órgano colegiado; Lic. Luís Francisco Oliveros Ángeles, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el SENASICA y el Ing. Efrén Barojas Gutiérrez, Suplente del Titular de la Unidad de Enlace del SENASICA.-----

Asisten como invitados: Mcs. Paul Nodot y Contreras Secretario Técnico de la Dirección General de Salud Animal, MVZ M en C. Iván Juárez de la Dirección General de Salud Animal, el Ing. Teodomiro Carranza Vargas, y la MVZ. Mireya López Martínez de la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria, los Licenciados Tomás Vargas Torres, Jefe de Departamento de lo Contencioso, OIC, Florina Romero Castañeda, Coordinadora de Notificaciones de la Dirección General Jurídica y Eunice Morales Sánchez, Enlace de la Dirección de Organización y Gestión de Procesos-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. Lista de Asistencia
2. Verificación de Quórum.
3. Temas relevantes.
  - a) **082100000309. DGSA** resolver sobre la inexistencia de la información
  - b) **082100000509. DGJ** resolver sobre de la inexistencia de la información
  - c) **Recurso de Revisión 2060/08 derivado de la solicitud 082100000508**
  - d) **Recurso de Revisión 3583/08 derivado de la solicitud 0821000007808**

-----**LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**-----

El Suplente del Titular de la Unidad de Enlace dio inicio a la lectura del primer punto del orden del día, "1. Lista de asistencia y declaración del quórum", estando presentes tres suplentes de los integrantes del Comité de Información, se declaró que existe el quórum para iniciar la presente Sesión.-----

-----**TEMAS RELEVANTES.** A continuación el Ing. Efrén Barojas Gutiérrez Suplente del Titular de la Unidad de Enlace comenta lo relativo a la solicitud de información con número 082100000309.-----

El Suplente del Titular de la Unidad de Enlace expone la situación de esta solicitud indicando cual es la petición en la misma, el Enlace IFAI de la Dirección General de

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA**



**COMITÉ DE INFORMACIÓN**  
**03 de marzo de 2009**  
**Primera Sesión Extraordinaria del 2009**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

Salud Animal comentó que luego de una búsqueda en sus archivos se concluyó que "No cuenta con antecedentes de haber emitido un certificado de libre venta para el producto que refieren, por tal motivo no es posible dar una copia certificada..."(sic)-----

Al respecto, el pleno del Comité de Información toma el acuerdo CI-EXT1-2009/001 ---

En cuanto a la solicitud 082100000509 referente a reclamaciones de indemnización de daños y perjuicios correspondientes a la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado la Lic. Florina Romero Castañeda comenta que en la Dirección General Jurídica no se encuentra constancia alguna relacionada con esta petición tal y como se informó a la Unidad de Enlace con anterioridad.-----

Al respecto, el pleno del Comité de Información toma el acuerdo CI-EXT1-2009/002 ---

Respecto al recurso de revisión 2060/08 en el cual el recurrente se inconformó sobre la entrega de información realizada por el SENASICA para dar cumplimiento a la resolución, se presentó el oficio mediante el cual se entregaba la parte restante motivo de la inconformidad, comentando sobre estas modificaciones a realizar para enviarle a la brevedad posible la información, los representantes de la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria, se comprometieron a entregar el oficio mencionado para el día 4 de marzo de 2009.-----

Al respecto, el pleno del Comité de Información toma el acuerdo CI-EXT1-2009/003 ---

Por lo que se refiere al recurso de revisión 3583/08 respecto a las carpetas de Consejo Técnico la Unidad de Enlace le informa al Comité que se entregarán en su totalidad las carpetas del Consejo Técnico debido a que no existe información sobre estrategias y planes específicos a implementar en el caso de verificaciones e inspecciones sobre el tema de clenbuterol lo cual según la resolución emitida por el IFAI debe permanecer como información reservada, por lo que se entregarán las mencionadas carpetas por vía electrónica al solicitante para el día 6 de marzo de 2009-----

Al respecto, el pleno del Comité de Información toma el acuerdo CI-EXT1-2009/004 ---

**ACUERDO**-----

**CI-EXT1-2009/001.** En referencia a la solicitud 0821000000309 el Comité confirma la inexistencia de la información por lo que la Presidencia del Comité de Información elaborará la resolución que así lo determine, para que se ponga a consideración de los miembros del Comité y una vez aprobada se envíe a la Unidad de Enlace para que ésta dé respuesta al solicitante a más tardar el día 17 de marzo de 2009.-----

**CI-EXT1-2009/002.** Respecto a la solicitud 0821000000509 el Comité confirma la inexistencia de la información por lo que la Presidencia del Comité de Información elaborará la resolución que así lo determine, para que se ponga a consideración de los

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA**



**COMITÉ DE INFORMACIÓN  
03 de marzo de 2009  
Primera Sesión Extraordinaria del 2009**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

**SAGARPA**

miembros del Comité y una vez aprobada se envíe a la Unidad de Enlace para que ésta dé respuesta al solicitante el día hoy 3 de marzo de 2009.-----

**CI-EXT1-2009/003.** En cuanto al recurso de revisión 2060/08 el Comité mencionó la importancia de entregar la información a la brevedad posible por lo que requirió a la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria entregará el oficio en el cual se menciona una relación de la información entregada especificando las razones por la cuales el periodo a entregar es menor al solicitado.-----

**CI-EXT1-2009/004.** El Comité de Información se encuentra de acuerdo con la entrega de la información y solicita que se realice en tiempo y forma. -----

**ASUNTOS GENERALES**

El Comité de Información comentó sobre la importancia que deben demostrar las unidades administrativas al asistir a las Sesiones de Comité ya que en estas reuniones se resuelve sobre la respuesta que se dará a las solicitudes en las cuales se declaró por parte de la Unidad administrativa inexistencia de la información o reserva de la misma, necesitando la asistencia de un representante para plantear sus argumentos sobre la información que se hubiere solicitado y declarado inexistente o reservada, en consecuencia se elaborará por parte de este Comité de información un oficio para los Directores Generales del SENASICA mediante el cual se comunique la importancia de los asuntos de transparencia y su presencia ya sea de los Enlaces IFAI o la persona designada para asistir a las reuniones del Comité de Información cuando se les convoque.-----

**CLAUSURA.**-----

No habiendo más asuntos que tratar siendo las 12:30 horas del día de su fecha, se procede a la clausura de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Información del SENASICA, firmando la presente los que participan en la misma.

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. MARÍA VICTORIA GAVINO AMBRIZ**

SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL SENASICA.

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. LUIS FRANCISCO OLIVEROS ANGELES**

SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ANTE EL COMITÉ DE INFORMACIÓN.

  
\_\_\_\_\_  
**ING. EFREN BAROJAS GUTIERREZ**

SUPLENTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE EN EL COMITÉ DE INFORMACIÓN.

